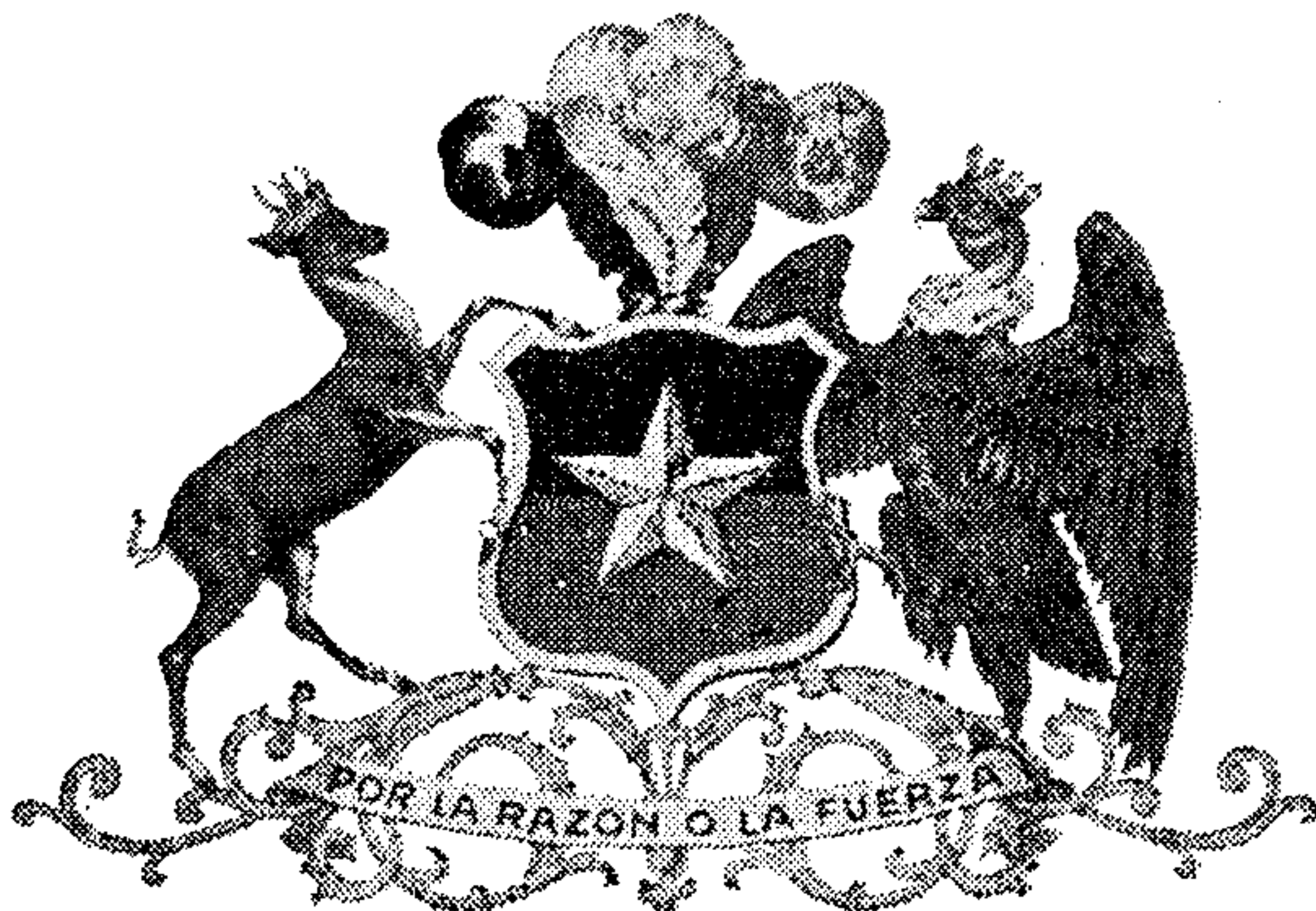


# REPUBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL

LEGISLATURA 317<sup>a</sup>, EXTRAORDINARIA.

Sesión 15<sup>a</sup>, en viernes 13 de octubre de 1972.

Especial.

(De 20 a 20.30).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES IGNACIO PALMA VICUÑA, PRESIDENTE,  
Y LUIS PAPIC RAMOS, VICEPRESIDENTE.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

---

### I N D I C E .

*Versión taquigráfica.*

	<u>Pág.</u>
<b>I. ASISTENCIA</b> .....	546
<b>II. APERTURA DE LA SESION</b> .....	546
<b>III. ORDEN DEL DIA:</b>	
Análisis del momento político actual .....	546

## VERSION TAQUIGRAFICA.

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Aylwin Azócar, Patricio;
- Bossay Leiva, Luis;
- Bulnes Sanfuentes, Francisco;
- Campusano Chávez, Julieta;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Durán Neumann, Julio;
- García Garzena, Víctor;
- Gormaz Molina, Raúl;
- Ibáñez Ojeda, Pedro;
- Jerez Horta, Alberto;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Miranda Ramírez, Hugo;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Prado Casas, Benjamín;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Tarud Siwady, Rafael;
- Teitelboim Volosky, Volodia;
- Valenzuela Sáez, Ricardo, y
- Von Mühlenbrock Lira, Julio.

Concurrió, además, el señor Ministro de Justicia, don Jorge Tapia Valdés.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Daniel Egas Matamala.

### II. APERTURA DE LA SESION

—*Se abrió la sesión a las 20, en presencia de 17 señores Senadores.*

El señor PALMA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DIA.

#### ANALISIS DEL MOMENTO POLITICO ACTUAL.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Corresponde continuar el debate destinado a analizar el momento político actual.

El señor PALMA (Presidente).— Puede proseguir con el uso de la palabra la Honorable señora Carrera.

La señora CARRERA.— Señor Presidente, decía que Jacobo Abuhadba junto con Medardo Rojas y René Rivera Rojas, demócratacristianos, Inspector de Aseo y Jardines de la Municipalidad de La Reina, obligaban a cerrar los negocios de la comuna bajo la amenaza de parte si no lo hacían. Aquí tengo la copia del decreto a que me referí.

El señor REYES.— ¿Tiene algún antecedente que pueda realmente imputarle al señor Alcalde?

La señora CARRERA.— Señor Presidente, paso la copia del decreto en comentario al Honorable señor Reyes.

La situación, que de por sí es sumamente grave y que puede —depende de la fuerza que tengan quienes así lo desean— llevar a nuestro país al caos, está, a nuestro juicio, bastante sofocada, pero podría agravarse aún más. Y eso que todavía no hemos llamado al pueblo. En lo poco que lo hemos llamado, pidiendo la ayuda de las masas para conseguir, por ejemplo, todos los choferes necesarios, hemos obtenido la respuesta de inmensa cantidad de personas que están gustosas de hacer cualquier trabajo para la Unidad Popular, para el Gobierno, para el pueblo de Chile, a fin de mantener el abastecimiento de comida, de bencina, de parafina, de verduras; en fin, están dispuestos a laborar voluntariamente sin recibir ninguna remuneración.

Por otra parte, pese a la pretensión de los patronos, representados por la SOFOFA y otras organizaciones, que llamaron a no abrir las fábricas, no todas ellas acataron tal orden. En varias no hubo empleados ni ejecutivos, pero los trabajadores están en sus puestos produciendo. En muchas partes los obreros abrieron a la fuerza las puertas de las fábricas para ponerlas en actividad; en muchas otras



los patrones ofrecieron pagar el día a los obreros para que no trabajaran, pero éstos no aceptaron.

Asimismo, se están preparando y ofreciéndose voluntariamente a las autoridades militares y civiles toda clase de brigadas para cargar y descargar camiones.

Llamamos a todas las mujeres patriotas de nuestro país, para que, junto a las autoridades, sofoquemos los desmanes de los fascistas.

Muy por el contrario de lo que creen la Reacción y los dirigentes de este movimiento que quiere llevar al caos a nuestra nación, en el sentido de que aquí van a luchar hasta la última gota de sangre de camionero o de dueño de negocio, pensamos que no habrá espectadores si se produce una lucha fratricida, porque en ella morirán de todos lados. Las mujeres de la Unidad Popular estimamos que ese enfrentamiento debe evitarse. Por lo tanto, llamamos a todas las mujeres a que cuiden de la cordura de sus maridos y de los dirigentes del Partido Nacional, de "Patria y Libertad" y de la derecha demócratacristiana, porque aquí nadie será espectador.

Ahora bien, esto de luchar hasta la última gota de sangre de camionero es un ejemplo muy interesante, porque están escudándose bajo. . .

El señor AYLWIN.—¿Me concede una interrupción, señora Senadora?

La señora CARRERA.—Si me la pide en dos minutos más, se la otorgo, Honorable colega.

Aquí, según entiendo, se cree que es fácil escudarse detrás de los gremios. Pero no cuesta mucho descubrir a quienes así proceden. Por ejemplo, el "Poder Femenino", que es una entelequia, sirve para todo. Me pueden decir que es una organización gremial que agrupa a mujeres. Concurrí a un foro hace un mes o un mes y medio, en el cual también participaron las señoras que estaban formando esa organización. La verdad es que ahí se dijo que tal entidad lucharía por los

derechos de las mujeres, por su liberación, a fin de que en ninguna casa faltara lo necesario, etcétera. Eran planteamientos bastante inocentes que algunas personas ingenuas pudieron haberse tragado. ¿Y qué es ahora, según vemos, el "Poder Femenino"? Una especie de organización al estilo de Al Capone que anda ofreciendo la destrucción de negocios en Providencia.

El señor BULNES SANFUENTES.—Eso lo afirma una persona cuyo nombre no se ha dado.

La señora CARRERA.—Si no es así, tendríamos que seguir observándolo.

El señor BULNES SANFUENTES.—Esa no es una denuncia responsable, pues se refiere a algo que nadie a hecho al comercio. Además, no se conoce el nombre del denunciante.

El señor AYLWIN.—¿Me concede una interrupción, señora Senadora?

La señora CARRERA.—Sí, siempre que sea breve, con la venia de la Mesa.

El señor AYLWIN.—Es muy breve. Simplemente para formular una pregunta a Su Señoría.

La he escuchado declarar, si no entendí mal, que las mujeres deben cuidar a sus maridos, especialmente las de "Patria y Libertad", las del Partido Nacional y las de la derecha demócratacristiana. Aparte que esta última expresión revela un afán majadero de dividir al Partido Demócrata Cristiano, que carece de todo fundamento y que reiteradamente hemos declarado inaceptable, las palabras de Su Señoría entrañan una enorme gravedad, porque significarían que algún riesgo estarían corriendo algunos chilenos. Es decir, involucran una amenaza seria. Y sería bueno que la señora Senadora nos explicara esos peligros y precisara el contenido de su amenaza.

La señora CARRERA.—Me alegro de que el Honorable señor Aylwin me haya formulado esta pregunta, para no ser tergiversada.

No creo que mi lengua me haya traicio-



nado al decir que las mujeres deben tranquilizar a sus maridos y no dejarlos que sigan por esta vía sediciosa, porque aquí no habrá espectadores. Si llega la desgracia de que en Chile se produzca un enfrentamiento, no de ideas, sino de acciones, es decir, una guerra civil, en el país no habrá espectadores y todos vamos a ir a esa lucha. Y digo esto, porque hay mucha gente que puede creer que quienes van a luchar en su nombre serán sólo sus mandaderos y que ellos no se verán obligados a mojar sus deditos en el enfrentamiento. Estimo que ello no ocurrirá así, si tal desgracia sucede. Nosotras no la deseamos, y lucharemos con todas nuestras fuerzas para que ella jamás acontezca en nuestro país.

Espero haber dejado claro para Su Señoría lo que quise decir. Si no es así, le rogaría que insistiera. Nosotros no deseamos el enfrentamiento, pero si llega a producirse, en él no intervendrán mandaderos ni mercenarios. Aquí la lucha será directa.

El señor AYLWIN.—Entonces, de nuevo le solicito una interrupción para reiterar mis planteamientos.

Agradezco a Su Señoría la oportunidad que me da. Simplemente, quiero decirle lo siguiente. Primero: No somos nosotros, ni es en general la Oposición en Chile, los que hemos creado el clima de violencia, de intranquilidad e inseguridad determinado por un conjunto de arbitrariedades e ilegalidades que amenazan al país en términos que a todos nos causan preocupación. Ya el Cardenal, hace algún tiempo, se refirió al clima de violencia y de odios que está viviendo nuestro país.

Segundo: Quienes se han caracterizado más por hablar del enfrentamiento y de anunciar que el proceso de transición al socialismo no se puede realizar dentro de la legalidad burguesa, que es una traba para la revolución y que sólo puede llevarse a feliz término mediante el enfrentamiento, son militantes de la Unidad Popular, especialmente el Partido Socialis-

ta, en múltiples documentos que no necesitan recordar a Su Señoría.

Tercero: Se equivoca la señora Senadora cuando piensa que los hombres democráticos de este país somos exaltados. La verdad es que si Su Señoría recorre vastos sectores de Chile, no de clase alta, sino de clase media y aún de sectores populares, proletarios, campesinos, se encontrará con que son las mujeres quienes demuestran mayor indignación y actitud de rebeldía interna frente a los atropellos y a las arbitrariedades que la Unidad Popular está cometiendo. Y somos los hombres quienes debemos tranquilizarlas.

Cuarto: Finalmente, Su Señoría puede tener la certeza de que no queremos el enfrentamiento ni un clima de violencia. Pero, al mismo tiempo, puede tener la seguridad de que nuestra decisión contraria al enfrentamiento, que corresponde a una tradición democrática nuestra, a convicciones profundas —en este punto compartimos con la señora Senadora el repudio que manifiesta, porque sabemos que sería un baño de sangre que afectaría a todo el país—, no puede traducirse en cobardía, en ablandamiento o en dejarse amedrentar y aceptar impunemente que el Gobierno vaya arrasando en forma progresiva con las libertades y los derechos democráticos en Chile y estableciendo un régimen totalitario.

La señora CAMPUSANO.— ¿Me permite, señora Senadora?

El Honorable señor Aylwin, por todo lo que dijo, merece que se le formule la siguiente pregunta: ¿A quién está amenazando?

El señor AYLWIN.—A nadie, señora Senadora.

La señora CARRERA.—Respecto del clima de violencia y odio, puedo decir, admitiendo que muchas veces una puede tener un criterio distorsionado por sus propios intereses —por lo cual no quisiera que se me tergiversara ni que se aprovecharan mis palabras—, que aquí he visto una siembra de odio desde que asumió el ac-



tual Gobierno. Diría más: desde antes de esa fecha, inclusive desde la campaña presidencial de 1964, hay ambiente y siembra de odios contra los partidos marxistas, contra las colectividades que ahora forman la Unidad Popular y que antes constituían el FRAP. Y ello se ha llevado a cabo de manera inclemente, insistentemente y ha representado un extraordinario lavado cerebral en 1964. Persistió durante bastante tiempo y se reeditó en 1970. Así que no hablemos tanto de quién siembra el odio. El odio lo han sembrado la Reacción y quienes están defendiendo sus intereses.

Y tenían razón: la lucha de clases es así. Ellos son nuestros enemigos de clase y tienen sus motivos para proceder como lo están haciendo y para sostener que este Gobierno perjudica a los camioneros, a la gente modesta. ¡Esas son payasadas! Pueden sostenerlo así, pero todos sabemos que no es efectivo. Ahora se perjudica a los dueños de monopolios, de grandes latifundios, de las riquezas de Chile, de los bienes de producción.

El señor BULNES SANFUENTES. — A los dueños de camiones viejos.

La señora CARRERA.—Si el señor Senador se preocupa tanto, repararemos la injusticia. Realmente, es interesante y justo que el Honorable señor Bulnes se preocupe. Nosotros, por nuestra parte, lucharemos por que así ocurra. No se pueden dañar los intereses de la gente modesta. En eso estoy de acuerdo con Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES. — ¿Y toda la población del país que soporta el ciento por ciento del alza del costo de la vida?

La señora CARRERA.—Por eso, vamos a dar un reajuste de ciento por ciento.

En todo caso, creo que el Honorable señor Bulnes me da la razón en muchísimas cosas.

Esa siembra de odios ha seguido "in crescendo" por todos los medios. Como se-

ñaló el Honorable señor Teitelboim, hay diarios que todos los días publican el siguiente título: "Junten rabia, chilenos", estimulando toda clase de manifestaciones y creando odio. "Agricultura" y "Balmaceda" son radiodifusoras sembradoras de odio. Si los señores Senadores son capaces de negar esta aseveración, es porque no las han oído, porque ninguna persona que se respete a sí misma podría negar, con la cabeza en alto y mirando de frente, que esas radioemisoras son permanentes sembradoras de odio y de sedición.

El diario "Tribuna" es ya de una insolencia, de una falta de respeto, de una agresividad tan feroz e increíble, que cualquier extranjero que viene a Chile se espanta de que permitamos, estúpidamente, que se edite ese tipo de diarios. Y lo permitimos, porque hay libertad de prensa y la respetamos, pero ella deriva en libertinaje.

En cuanto a cómo se ha ido gestando la violencia, ¡todos hemos visto a los Comandos Rolando Matus, y a los jóvenes de Patria y Libertad, de cuyas muñecas cuelgan cadenas con el signo de ese grupo! Los he visto muy de cerca. Trataron de invadir la sede de mi partido, y retuvimos a dos. No se les tocó un pelo. Nosotros, los "feroces" socialistas, los tratamos con lástima, porque eran unos pobres niños, pero eso sí, dejamos constancia mediante la televisión y los diarios, de que cada uno de ellos llevaba un estoque de fierro inmenso. Otro llevaba una tremenda cadena con un puño de cuero que tenía el signo de Patria y Libertad. Y ahora he leído en los diarios —no sé si es efectivo— que hay otro grupo, que se llama Los Halcones.

Por ello, es realmente increíble que se nos acuse de violencia, en circunstancias de que es en la Reacción donde se ven los síntomas de la violencia. No puedo decirlo con nombres y apellidos. No sé si el Honorable señor Bulnes está tomando apuntes acerca de cómo se desarrolla la



violencia, o si el Honorable señor Aylwin lo hará. Creo que no. No lo sé. La violencia se ve en los diarios, en las radios y en los jóvenes organizados militarmente que desfilan armados de cadenas, de fierros, de estoques, de estiletes y de hondas con municiones de acero. Eso se ve, y si eso no es violencia, no sé qué puede serlo.

Nosotros no estimulamos ni la violencia, ni el odio. No queremos que los haya y lucharemos con todas nuestras fuerzas para impedirlo.

En nombre de nuestro partido, queremos decir que apoyamos todas las medidas que está tomando nuestro Gobierno; que apoyamos todas las requisiciones de camiones, porque nuestro pueblo tiene que ser abastecido. No es cuestión de que los señores dueños de camiones tengan la libertad de decidir que nos muramos de hambre. No podemos estar pensando en si ellos tienen derecho a matarnos de hambre. Esto, no puede ser.

Por muchas cosas legales que diga el Honorable señor Bulnes, el buen sentido me dice que si hay radios que están tratando de llevar al pueblo a la sedición, deben acallarse. Y creo que un mediano buen sentido de los legisladores que aprobaron aquellas leyes tiene que haberles aconsejado dejarlo así establecido. No me daré el trabajo de leer los textos legales para comprobarlo. Que los revise el Honorable señor Luengo, que es abogado. Pero el buen sentido nos indica que no se debe dejar suelta a gente que está incitando a lo que es realmente un crimen: llevar a nuestro país al caos absoluto y a la guerra civil.

El señor IBÁÑEZ.—¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

La señora CARRERA.—Perdóneme, señor Senador. Quisiera terminar mi intervención.

Nosotros creemos que los integrantes de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones no son "pobres camioneros".

A propósito, señor Presidente, ruego mandar oficio al organismo que corres-

ponde, me parece que debe ser la Subsecretaría de Transportes, pidiendo la nómina de la directiva de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, el número de vehículos que posee y su costo comercial.

Es conveniente que el país sepa quiénes son esos "pobres camioneros".

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para enviar el oficio solicitado por la señora Senadora.

Acordado.

La señora CARRERA.—Gracias, señor Presidente.

Nosotros creemos que con quienes han querido llevar al país a un caos —estoy absolutamente cierta de que no lo lograrán— ni siquiera hemos empleado todas nuestras fuerzas. Y hay que castigarlos duramente. Al respecto, creo que cualquiera que mire fríamente estas cosas debe de estar de acuerdo con nosotros, porque eso es lo justo, lo decente, lo honesto, lo patriótico.

Y ni siquiera culpo a este gremio, que buscó un pretexto para paralizar sus actividades. Ellos están dentro de una conjura nacional con toda una directiva internacional, y aunque aquí me juren que no es así, será porque no lo saben; pero tiene que ser así, porque toda esta concatenación de hechos que hemos estado analizando nos lleva a esa conclusión.

He dicho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Ministro de Justicia).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor TAPIA (Ministro de Justicia).—Gracias.

En el día de hoy estaba dedicado...

El señor IBÁÑEZ.— Quiero preguntar a la Mesa —excúseme señor Ministro—...

El señor PAPIC (Vicepresidente). — En el orden de los oradores, correspondía intervenir al Honorable señor Durán, pero el señor Ministro tiene preferencia.



Por eso, le concedí la palabra. A continuación de él, podrá usar de la palabra el Honorable señor Durán.

El señor IBÁÑEZ.—Deseo consultar si hay intención de prorrogar la hora de la sesión.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — En su oportunidad solicitaremos el acuerdo de la Sala para prorrogarla, señor Senador.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor TAPIA (Ministro de Justicia).—Señor Presidente, durante esta semana, y desde bastante tiempo antes, he estado preocupado del estudio de algunos proyectos de ley de enorme trascendencia para la actualización de nuestro sistema jurídico en partes fundamentales del mismo. Con la colaboración de los abogados y demás expertos de los Departamentos de Planificación y de Estudios del Ministerio de Justicia, el día miércoles he dado cima a un proyecto que establece la afiliación única, a otro que crea el Servicio Nacional Jurídico, al que crea una corporación autónoma destinada a coordinar el trabajo rehabilitador de los penados, y a las indicaciones, que conforman casi un contraproyecto del Ejecutivo, por formularse en las iniciativas sobre divorcio que se discuten en la Cámara de Diputados.

Por la sola enunciación de esos proyectos, podrán comprender los señores Senadores nuestra preocupación por convertirlos en realidad, pues no se trata de asuntos contingentes ni que hayan de servir para la política de hoy ni de la semana próxima, sino para años y años de esta República. Y éste es el ritmo de trabajo en que, dentro del esfuerzo por llegar a una nueva legalidad, más justa y más de acuerdo con la época, está empeñado el Gobierno.

Como Ministro de Estado, sin embargo, estaba, como es natural, preocupado por cuanto acontecía en la política diaria. Es así como en la tarde de hoy, al saberse sorpresivamente que el Senado se reu-

niría para debatir la situación política del momento, el señor Presidente de la República me ha designado para sostener los puntos de vista del Ejecutivo en esta sesión. Y llego a ella profundamente preocupado, como demócrata y como Ministro de Estado, porque, al tenor de las informaciones fidedignas de que dispone el Gobierno en este momento, la situación es grave y puede tornarse muchísimo más grave dentro de las próximas veinticuatro horas.

A la paralización del transporte, derivada del ilegal acuerdo adoptado por la Confederación de Dueños de Camiones, se han sumado los llamados hechos por diversas asociaciones patronales, que, de responderse a ellos, tendrían la consecuencia de producir un marasmo en el país.

Si esto es lo que se ha llamado la "resistencia civil", no cabe duda de que puede ser un tipo de resistencia que, por su misma envergadura, pone en peligro la paz interna, las instituciones de la República y la constitucionalidad del régimen.

Estoy preocupado porque, quiérase o no, los antecedentes reunidos permiten suponer, fundadamente, una acción, si no concertada, muy claramente voluntaria, dirigida a provocar el caos.

No hay necesidad de demostrar ante los señores Senadores que una huelga del transporte en cualquier país del mundo es de aquellas que revisten la mayor peligrosidad. Eso explica que en dos o tres preceptos de la actual ley de Seguridad Interior del Estado, la posibilidad de paralización de los transportes, cualquiera que sea el motivo, merece claras disposiciones punitivas de parte del legislador.

En este evento, señor Presidente, hay que reconocer que resulta difícil hablar con serenidad, con el íntimo y sincero deseo de dialogar. No sé si al hacerlo podría pecar de pueril, de iluso, de estar casi fuera del momento actual, por sentir que, por desgracia, la escisión entre los chilenos ha caminado más aceleradamen-



te que la simultánea voluntad de juntarlos que muchos de los hombres demócratas de nuestro país ponemos en juego cada día. Sin embargo, quiero hablar sin exaltarme, con tranquilidad, única vía que puede servir en un momento dado para reflexionar en vez de tratar de hacer prevalecer las ideas o los prejuicios con que se llega al debate.

En primer término, me parece indispensable referirme a los conceptos vertidos por el Honorable señor Bulnes, por los que pone en tela de juicio la constitucionalidad tanto del estado de emergencia decretado para hacer frente a la situación de calamidad pública provocada por el paro del transporte, cuanto de la medida de cadena radial obligatoria adoptada por la jefatura de la zona de emergencia.

El Honorable señor Bulnes ha citado...

El señor BULNES SANFUENTES.—¿Me permite una rectificación, señor Ministro?

La medida de cadena radial obligatoria no ha sido adoptada por la jefatura de la zona de emergencia, sino por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. Así se me informó en la tarde.

El señor TAPIA (Ministro de Justicia).—En consonancia, señor Senador, con una disposición de los bandos uno y tres del jefe de zona, que prohibieron la difusión de informaciones que, por su contenido exagerado, alarmista, tendencioso y provocativo, afecten a la dignidad de las personas o instituciones, o puedan incitar a la alteración del orden público.

El señor BULNES SANFUENTES.—Eso estaba dentro de sus facultades, pero no establecer cadenas obligatorias. Y no las dispuso él, sino la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

El señor TAPIA (Ministro de Justicia).—Citó el Honorable señor Bulnes el inciso final del nuevo N° 3° del artículo 10 de la Constitución, que garantiza la libertad de opinión y de imprenta.

El señor PAPIC (Vicepresidente). —¿Me permite, señor Ministro?

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 20.30.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,  
Jefe de la Redacción.*